

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

El Sr. Martos en el Ateneo.

Esperábase con verdadero interés el discurso que el ilustre presidente del Ateneo, Sr. D. Cris­tino Martos, había de leer en el acto de la apertura de las cátedras de aquella ilustrada corporación.

No es, pues, extraño que acudiera presuroso un público nutrido y brillante, del que formaban parte muchas damas que ocupaban las tribunas del salón destinado a las sesiones.

Algunos periódicos creyeron notar la ausencia de personajes importantes del partido conservador, si bien consignaron que allí estaban los Sres. Silvela (D. Francisco) y Linares Rivas. También estaban entre el público los ministros Sres. Moret y Canalejas.

El concepto de la patria era el tema elegido por el Sr. Martos para un discurso, y no hay para qué insistir, tratándose de quien pasa por ser modelo en el arte del bien decir, que el discurso resultó brillante y elocuentísimo.

El discurso.

En la imposibilidad de publicarlo íntegro, como sería nuestro deseo, si las dimensiones del periódico lo consintieran, a continuación damos algunos párrafos, por los cuales pueden nuestros lectores apreciar de la justicia de nuestros elogios:

“Por eso es hoy más grande que ayer la confianza que nos inspira el régimen representativo con el poder real, como institución permanente confirmada por la voluntad nacional, como institución fundamental, hereditaria, pero funcionando siempre dentro de la esfera de acción que le marca la Constitución del Estado.

Poder moderador, magistratura suprema, voluntad que no puede desear más que el bien general, la prosperidad y la grandeza de la patria; poder irresponsable, emblema de virtud, de justicia y de imparcialidad; cuanto más puro se mantiene en su gloria soberana, ajeno a la lucha de los partidos, lejos de los intereses; presente, pero sin tomar parte en ellos, a las contiendas de la realidad en litigio, tanto mayor es su autoridad y más grande el amor que inspira a propios y a extraños.

Oficio es el de reinar más fácil hoy que ayer; hoy que el monarca ha de ejercer su prerrogativa de acuerdo con las leyes y consultando a la patria que funciona constantemente por medio de sus órganos tan poderosos como indefinidos que se llama la opinión pública. Seguro está de no equivocarse el rey cuando, identificado con las aspiraciones de progreso pacífico y de ordenado engrandecimiento de su pueblo, sabe dar al ejercicio de la soberanía aquel carácter desinteresado, impersonal, benéfico, tutelar y patriótico que es guía cierta y gloria legítima de los monarcas constitucionales. Por eso la patria es el rey y es el pueblo, el conjunto de instituciones, el territorio y los intereses, la historia, la literatura, la religión, el Estado, el ejército, la marina, el comercio, cuanto en el interior y en el exterior, en la metrópoli y en las colonias forma una nación con su personalidad política, jurídica y comercial, una especie dueña de sus destinos, soberana de sí misma, libre, independiente.

He de manifestar aquí que el levantamiento de las comunidades trajo a seguida graves daños; y, por ventura, fuese el daño mayor y más grave de todos, aquel error, aquel grave error en que por entonces cayeron las comunidades y la nobleza, las cuales por no juntarse en aquel común empeño que tocaba el interés de toda la nación, allí se divorciaron, a lo mezos para dos siglos, y dieron triste ocasión y deplorable facilidad a la erección, no de la grandeza y el poderío, sino del despotismo de la monarquía.

Historiadores imparciales han declarado unánimes que el alzamiento de las comunidades en defensa de las leyes del reino que así lo prescribían y autorizaban, torpemente holladas, fué justo y patriótico; si no lo fuera, no se alzarán quince de los diez y ocho votos de Castilla. El emperador mismo, después de haber impuesto por la fuerza de las armas su autoridad en Villalar, ejecutando cruel justicia en tan esclarecidos patriotas, Padilla, Bravo y Maldonado, desistió de su protección a los extranjeros; reconoció, aunque tarde, la realidad de los motivos que causaron el alzamiento, y procuró disipar recelos y desconfianzas respecto de su amor a España.

De aquella sociedad de principios del siglo, regida por una monarquía decadente, con aquella nobleza sin poder y sin ambición, aquel ejército enmohecido en el ocio, viviendo de las glorias recordadas a falta de las glorias presentes, en una miseria efectiva y real, contrastada por una especie de opulencia intelectual, imaginaria y soñada, bien como aquellos que conllevan allá como pueden su pobreza gastando en su pensamiento la fortuna que tuvieron sus padres; con un clero secular de frailes cuya fuerza estaba, más bien que en el fanatismo que ellos sintieron, en el que a los demás inspiraban; con una burguesía existente apenas y que, como el tercer estado francés, no era nada, debiendo serlo todo, y con una plebe sumisa ó ignorante y superficial; en suma, de tal sociedad como aquella, de una nación sometida al parecer a las tristezas de su decadencia, sin esperanza, sin ideales y sin fe, no era de esperar ciertamente que mostrase de improviso su energía vitalidad, que revelase por un inmenso sacudimiento su existencia y diera el más señalado, heroico ó inolvidable ejemplo de lo que puede querer y hacer un pueblo que siente caldeado en su seno por el fuego del amor a la patria.

Si la unidad de la patria es forzosa para el desenvolvimiento, la dirección y las expansiones de la vida interior, la patria, como expresión jurídica, es más indispensable todavía para la vida trascendental de los pueblos y para las relaciones internacionales que constituyen y revelan su vida exterior. En este punto, toda nación tiene mayor autoridad y alcanza más respeto y ejerce su acción con más constancia e indisputada eficacia, cuanto su propio significado y carácter se hagan más notorios en las otras naciones; y para esto, para ser bien conocidos y respetados en las relaciones, es fuerza que se respete y respeten sus leyes, sus costumbres, sus usos y sus instituciones, es fuerza que se respete y respeten sus leyes, sus costumbres, sus usos y sus instituciones.

península cercada por los montes y por la mar, y es un imperio colonial; donde está su bandera está la patria española, y donde está la patria española no hay territorios que estén más cerca ni más lejos; todos están a igual distancia de la bandera, y en todos están por igual presentes el ejército, las naves, el dinero, la sangre y la vida entera de la nación.

¡Ojalá que jamás el concepto de humanidad extinguiera, ni entibara siquiera, el sentimiento de la patria; yo no lo espero ni lo temo: oficios menores del alma son estos de emplearla en el culto de lo remoto y desconocido; tanto más vivo es el amor humano, cuanto se está más cerca de quien lo inspire; y tanto es más tibio, cuanto más extenso y difuso; y más cerca, mucho más cerca que de la humanidad, están los hombres de la patria: vengan en hora buena a asociarse, vengan en hora buena a convivir ambos sentimientos, que los dos caben en el alma inmortal é infinito; pero que eso sea cuando guardado cada cual su pasión por la patria, se junten todas las naciones en una total expansión de amor y en un sentimiento sereno de paz, porque todas ellas vivan por aquellas leyes morales de igualdad, libertad y fraternidad, que han de ser: ¡sabe Dios cuándo! dominio del mundo temporal, como son derecho común de las almas desde la aparición en la historia del principio cristiano.

¡Amor de la patria! Hé aquí la síntesis de todas las ideas elevadas. Bajo su influjo ha forjado su unidad el poderoso imperio de Alemania.

¡Amor de la patria! El ha inspirado a la noble nación francesa serenidad y confianza para restañar sus heridas, firmeza para mantenerse en pie bajo la pesadumbre de sus adversarios, aliento para restañar su vida interior y entereza para recobrar, sin humillación ni soberbia, aquel puesto que siempre tuvo en el concierto de las naciones.

¡Amor de la patria! Por él realizó España su epopeya inmortal de 1808, y en aquella Constitución, que todos amamos como monumento de independencia, aparece escu pido este santo deber como precepto que yo he considerado en todo corazón español y que ha sido como programa de todos los partidos. “El amor de la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles.”

El discurso del Sr. Martos fué saludado al final con una nutrida salva de aplausos.

La Academia Española y el Sr. Perez Galdós.

Con motivo de la vacante que ha dejado en la Academia Española el señor duque de Villahermosa, los periódicos principian a hablar de las dificultades que suscitan la mayoría de los académicos al Sr. Perez Galdós, frente de cuyo nombre tan conocido y justamente apreciado en la república de las letras, ponen el del señor Comelerán, catadrático de San Isidro.

El Resumen decía anoche: “Los académicos más ilustres querían que ocupase esa vacante el insigne novelista Perez Galdós; pero los neos, que son los más, proponen al Sr. Comelerán.”

—¿Como qué?
—Lerán.
—Comelerán.
—¿Y qué ha hecho ese señor?
—Nada bueno; el principal mérito para los académicos es que es un neo de tomo y lomo, y luego entra la consideración de que escribió en *El Liberal*, intentando defender a los académicos de los justos y merecidos palos que Balbuena, ó sea Miguel de Escalada, les da en «Los Lunes» de *El Imparcial*.
—Y nada más que por eso.
—Por eso nada más.
Cosas de los académicos. Larán, larán, larán.”

El *Globo* escribe a su vez: “El Sr. Comelerán es autor de una Gramática castellana, bastante malita, a Dios gracias; de unos libros, para que aprendan latin sus discípulos; de un Diccionario clásico lógico-latino-español y de algunos artículos en defensa de la Academia.
En cuanto a Perez Galdós, no sabemos quién pueda ser.
Dicen que es un novelista español, cuyas obras se traducen mucho en el extranjero.”

Por su parte, dice *El Imparcial*: “Frente a la candidatura del insigne novelista Perez Galdós para la silla vacante en la Academia, se ha presentado la del Sr. Comelerán. Apoyan aquella académicos de tan diversas opiniones como Menéndez Pelayo, Castelar, Valera, Campoamor y Nuñez de Arce, y defienden la segunda algunos conservadores.”

El Sr. Comelerán, que es catadrático de latin del Instituto del Cardenal Cisneros, no ha tenido ocasión, conocida al menos, de acreditar los títulos que hasta ahora servían de base para el ingreso en aquella docta corporación, y ha sido preciso acudir al recuerdo de unos artículos que publicó defendiendo a la Academia de las censuras que contra ella formuló nuestro colaborador Escalada en su crítica del Diccionario.
No nos parece que es buen camino el que emprenden los que por pasión de partido ó para pagar deudas personales de gratitud olvidan las de la justicia al punto que significa poner frente a un escritor como Perez Galdós un nombre, respetable sin duda como maestro de la primera juventud, pero ignorado como hablista ni como literato.

La protesta que ha levantado semejante intención es tan unánime como viva, y ya anoche se decía que quizás daré este asunto ocasión a represalias que si no serían justas hay que reconocer que cuando menos pueden ser disculpables.”

También *El Liberal* muestra, con frases epigramáticas su extrañeza, por la actitud que se atribuye a la mayoría de los académicos.

Los cafés cantantes.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente real orden circular: “Los establecimientos llamados *cafés cantantes* no son un espectáculo, que, no siendo regidos por las leyes que rigen a los establecimientos legales de este género, se ven en el momento en que el testigo pasó a la

halla sometida a la legislación que las regula y comprendida en los artículos 22 y 25 de la ley provincial.

El trato familiar que entre actores y espectadores se establece en los citados cafés, la excesiva libertad de lenguaje que delata la licencia de las costumbres, y más que nada el abuso de las bebidas espirituosas a que dan ocasión, promueven manifestaciones ruidosas de agrado ó de reprochación expresivas por exceso, y tras ellas altercados violentos, que son origen de graves escándalos, que reclaman la frecuente intervención de la autoridad.

Por otra parte, el ruido y la algazara propios de dichos establecimientos trascienden al exterior y producen quejas justificadas del vecindario, obligado a soportar las molestias de una fiesta que perturba su reposo en las altas horas de la noche; y si bien los aficionados a tales espectáculos tienen perfecto derecho a disfrutar de aquello que les agrada sin que toque a la administración descubrir el buen gusto y la cultura de esas sesiones, dada la forma y ocasión en que lo ejercitan, ese derecho se halla limitado por el no menos legítimo que asiste a las personas pacíficas de disfrutar a su vez de tranquilidad y calma en sus hogares.

Por último, el respeto a la moral y a las buenas costumbres, poco acatadas generalmente en esos establecimientos, reclama la atención de la autoridad.

Lógico es, pues, que los citados espectáculos sean objeto de una reglamentación que responda a las fundadas reclamaciones de la opinión pública, la cual cree atinadamente compatibles sus deseos con la legalidad vigente.

En su virtud, los cafés o establecimientos de bebidas, cualquiera que sea su denominación, en los cuales se celebren espectáculos de canto, baile ó funciones teatrales, se sujetarán en lo sucesivo a las reglas siguientes:

- 1.ª Será precisa la autorización del gobernador ó del alcalde respectivo en los pueblos que no sean capitales de provincia, para la apertura de los cafés destinados a espectáculos, así como para la continuación de los que se hallen funcionando.
 - 2.ª La autorización será concedida ó denegada por la autoridad, previo informe del alcalde de barrio, después de oír a los vecinos de la casa en que se encuentre instalado ó pretenda instalarse dicho establecimiento.
 - 3.ª La autoridad designará el tiempo de la duración del espectáculo en las diferentes estaciones del año; pero en ningún caso podrá aquél terminarse después de las doce de la noche.
 - 4.ª Al dueño del establecimiento que consienta canciones obscenas, bailes lascivos ó cualquier otro acto contrario a la moral, le será impuesta la multa que correspondiere, con arreglo a lo dispuesto en el art. 23 de la ley provincial.
 - 5.ª Igualmete será multado el dueño del establecimiento que no reclame el auxilio de la autoridad para hacer salir del local al concurrente ó concurrentes que promuevan ocladado en cualquiera forma que sea.
 - 6.ª La imposición consecutiva de tres multas será motivo para suspender la celebración del espectáculo.
 - 7.ª Los establecimientos de que se trata estarán, además, sujetos a lo que determinan las ordenanzas municipales.
- De real orden lo digo a V. S.—Moret.”

Telegramas de la mañana.

En Mozambique.

Lisboa 27.—Un despacho oficial de Mozambique anuncia que después del castigo impuesto por las fuerzas portuguesas, Namarraux ha solicitado la paz.

Se confirma que en Tánger reina tranquilidad. La comisión de ingenieros encargada de estudiar el camino de hierro del Zambese, ha salido hoy de Lisboa para Mozambique.

La Cámara francesa.

París 27.—En la Cámara de diputados ha proseguido el examen y discusión del presupuesto de Hacienda.

Ha sido aprobada el acta de elección de Boulanger al departamento del Norte.
Mr. Wilson ha asistido a parte de la sesión, no produciéndose por esta causa incidente alguno.

El 2 de Diciembre.

París 27.—El consejo del Gran Oriente de Francia ha decidido tomar parte en la manifestación del 2 de Diciembre a la tumba de Baudin.

El Emperador de Alemania.

Berlin 27.—El emperador ha sufrido, cazando, un ligero enfriamiento, que le obligará a no salir de sus habitaciones en algunos días.

La duquesa de Galliera.

Roma 27.—La duquesa de Galliera se halla gravemente enferma.

La Queenslandia.

Londres 27.—Anuncia Mr. Worms en la Cámara de los Comunes, que el Sr. Henry Blake, nombrado para el gobierno de Queenslandia, teniendo en cuenta la desfavorable actitud de aquellos habitantes, ha pedido la anulación de su nombramiento, a cuya solicitud ha accedido el ministro.
Queenslandia es una de las colonias inglesas en que está dividida la Australia, y sus habitantes, por causas que no son bien conocidas, han venido oponiéndose al nombramiento de Blake.—abra.

LOS SUCESOS DE MONTILLA

Cuarta sesión.

La sesión de este día ha empezado a las doce y quince minutos, ó sea más de una hora después de la señalada, por haber tenido que celebrarse antes otro juicio.

Abierta, continúa la prueba testifical, principiando a prestar declaración el testigo Manuel Carrasco Castilla, el cual manifiesta que, efectuado mucho tiempo que hace tuvieron lugar los sucesos, no recuerda nada; pero que existiendo en los autos la declaración que prestó en su tiempo, cuanto en ella se consignó es la verdad.

Leída a petición del fiscal, resulta declarar que entre las personas que observara en la calle durante el incendio de la casa del Sr. Albornoz, y en el momento en que el testigo pasó a la

casa de su parienta con el propósito de prestar la ayuda en el traslado de muebles, por estar dicha casa colindante a la incendiada, era uno Juan Simon Porras, el *Jitano*. Oída la lectura se ratifica en ella.

El Sr. Aguilar Tablada pide que se presente el procesado al testigo, y después de examinarlo, dice que no le parece sea el mismo que en aquel entonces vió, y que de serlo está muy transformado. También afirma que no vió en el mencionado sitio a D. Ricardo Rodríguez.

Se presenta el testigo Francisco Torres, y a las preguntas que se le hacen, contesta diciendo que entre las muchas personas que había en la calle cuando el asesino del Sr. Rloboó, recuerda conocer a Francisco Perez Sanchez, alias *la Puri*, y a Francisco Asís Palomino (a) *Dos Cabezas*.

Tócale declarar a Rafael Arce Luque, y dice que entre los muchos, cuando el incendio de la casa del Sr. Navarro, conoció por la voz a Rafael Polonio Merino (a) *Manzanera*.

Llamado el testigo José Castilla Peñuela, y al ser interrogado por el fiscal, contesta que como él es un hombre *tosco*, no recuerda bien los hechos, mas que su declaración de autos es lo cierto.

Leída ésta resulta que hallándose el testigo al día siguiente del incendio de la casa del señor Uruburu, recogiendo y custodiando por encargo de sus señores los muebles que esparcidos por dicha casa había, se presentó Antonio Expósito (a) *La Peña*, ebrio, que rompió macetas y cortó plantas de las sembradas en el patio, y que como el testigo le reconoció, *La Peña* hubo de amenazarlo con un arma.

El procesado *La Peña* pide un cargo con el testigo.

La presidencia le contesta que no son atribuciones del procesado el hacer tales exigencias, puesto que estando presente el letrado que le representa, es el que puede hacer tales exigencias.

La defensa ruega a la Sala que se verifique lo que su representado desea.

La Sala accede.

El procesado pregunta que con qué clase de instrumento le vió cortar las plantas.
El testigo le contesta que no lo vió. Y después de cruzarse otras frases de escaso interés, el presidente ordena se termine el cargo.

Nombrado el testigo Antonio Millan, como el secretario manifestó que había fallecido, el letrado Sr. Castejon pide que se dé lectura de la partida de defunción y a la declaración que aparece prestada en autos. Leída, resulta consignarse en ella que durante el incendio de la casa del Sr. Uruburu, al salir el declarante, que a la sazón era criado de dicho señor, vió a D. Ricardo Rodríguez, y que tanto éste como otros muchos de los que le acompañaban le amenazaron con cortarle la cabeza si los delataba algún día. También expresa que oyó decir que el D. Ricardo fué el que rompió la lámpara de la casa.

Se presenta el testigo Antonio Palma Luque y dice que en la mañana del día 13, al ir a sacar de la cuadra los mulos pertenecientes al señor Albornoz, de quien era criado, se opuso a ello Antonio Molina Lopez (a) *Severillo*, diciéndole las palabras de—hoy se queda aquí todo, y al que salga lo mato—y que a la vez le apuntaba con una escopeta.

El letrado, Sr. Aguilar Tablada, pide se celebre un cargo entre el testigo y el procesado *Severillo*.

Se presenta ante el testigo el *Severillo*, y al preguntar que cuando y dónde hubo de apuntarle, lo hace con una voz tan atiplada, que provoca la hilaridad en el público; pues hay que unir a su voz especial, que este individuo es un tipo raro por su pequeña estatura (un metro dos decímetros próximamente), enjuto de carnes, arrugado el rostro y vestido con un largo chaqueton y un sombrero de terciopelo de los llamados de *queso*. Después de dirigir repetidas veces la misma pregunta y mutuamente afirmar y negar, la presidencia dispone se termine el cargo.

El testigo, antes de retirarse, hace presente que en la calle, y durante el incendio de la casa del Sr. Albornoz, vió a Francisco Siles Alferez; pero no a D. Ricardo Rodríguez.

El testigo José Carrasco Cabello manifiesta que se hallaba de maestro en el molino aceitero del Sr. Albornoz, y que al oír los primeros disparos de armas, se salió a la calle, y respaldado al lado de la puerta de la citada casa, vió al Siles Alferez, el que le dijo: «Salte, que contigo no vá nada.» Y que no supo ni vió que hubiese estado en la casa referida el citado Sr. Rodríguez.

Se presenta el testigo Francisco Albornoz Bellido, y dice que teniendo en la época de los sucesos una taberna, entre la mucha gente que concurrió aquella noche, oyó decir a los que componían un grupo, que no recuerda quiénes eran los que lo formaban, que Nicolás García (a) *El Cojo* había dado un tiro a D. Luis Navarro. Se procede a la declaración que tiene en autos, y en ella se consignó que Bernardo Lopez, con *La Puri* y con *Dos Cabezas*, fueron a recogerle las armas, y como el testigo se negase a entregarlas, intentó acometerle el Bernardo, de cuya agresión lo libraron los dos individuos citados. Se ratifica.

José Gallardo Arévalo es el testigo que señaló el anterior como al que en su taberna dijo que *El Cojo* había dado el tiro; pero interrogado, niega. El fiscal pide la declaración que consta en autos del testigo, y en ella expresa que había visto al *Cojo* con un dedo herido, y que le oyó decir que el dño se lo había hecho al tiempo de disparar contra el Sr. Navarro. Leída, dice que estuvo en la taberna, pero que no dijo nada.

Habiendo fallecido el testigo Antonio Marquez Bujalance, a petición se lee la declaración que aparece en los autos, y por la que se expresa que había oído decir de público que *el Cojo* había dado un tiro al Sr. Navarro.

El testigo Francisco Luque dice que en la noche de los sucesos entró mucha gente en la taberna...

Presta su declaración José Rodríguez Luque, por la que dice vivió al Cojo con otros en la calle de Sotollon...

Tiene lugar un incidente, que la presidencia resuelve diciendo que los que crean hallar deficiencias en el sumario...

Reanudada media hora despues, presta su declaración D. Alejandro Alda, del comercio de esta ciudad...

Miguel de Castro Baena refiere que hallándose acompañado a su amo, D. Luis Navarro, al decir las gentes...

Continúa la prueba testifical de diez y siete individuos más, y carecen de importancia las declaraciones de dos que comparecen...

De los 180 individuos que figuran como testigos en este voluminoso y célebre proceso, han prestado declaración hasta hoy 44...

Se dice que por la clase de testigos que van a declarar en las sesiones inmediatas, éstas ofrecerán mucho interés.

La sesión de hoy terminó a las cuatro y veintidós minutos, suspendiéndose el juicio hasta el próximo lunes.—Morte.

LA GACETA.

El periódico oficial publica las disposiciones siguientes:

La mesa del Senado.

Usando de la prerrogativa que me compete con arreglo al art. 26 de la Constitución...

Vengo en nombrar presidente del Senado para la próxima legislatura a D. José Gutiérrez de la Concha...

Dado en Palacio a veintidós de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

Magistrados de Ultramar.

Reales decretos nombrando abogado fiscal de la Audiencia de la Habana a D. Fermín Verdú y Albert...

Elecciones municipales.

Real orden de Gobernación declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo de 1887...

Negociado de construcciones civiles.

Real orden de Fomento fecha 31 de Octubre disponiendo que en lo sucesivo el negociado de construcciones civiles dependa exclusivamente de la dirección general de Obras públicas.

Cátedras.

Real orden del ministerio de Fomento dirigida a la dirección de Instrucción pública disponiendo que la cátedra de Derecho Romano de la Universidad de Oviedo se anuncie a concurso...

Convocatoria a los catedráticos numerarios de Derecho Romano, para que los que aspiren a la cátedra de esta asignatura en la citada Universidad de Oviedo, puedan presentar sus solicitudes en el plazo de un mes.

Idem a los ingenieros industriales, para la provisión de la plaza de fiel contraste de pesas y medidas de la provincia de Huelva...

Idem a los ingenieros de caminos y agrónomos para cubrir respectivamente las cátedras de Cálculo infinitesimal y Geometría descriptiva de la Escuela general preparatoria de ingenieros y arquitectos...

Idem a los opositores a las cátedras de Histología e Histología normales y Anatomía patológica, vacantes en las Universidades de Valencia y Zaragoza...

Subastas.

La dirección de Correos saca a pública subasta la conducción de la correspondencia entre la estafeta y estación de Jerez y entre Badajoz y San Vicente de Alcántara.

Subastas anunciadas por la dirección de Obras públicas de los copios para la conservación de las carreteras de Valladolid a Santander en la provincia de Palencia...

Id. por varios gobiernos de provincia de los copios necesarios a la conservación de tres carreteras en Baleares...

Id. para la adjudicación de aprovechamientos forestales en algunos montes de las provincias de Murcia y Cuenca.

AL MENUDEO.

Situación del Hospicio.

Hé aquí algunos párrafos del discurso, de ayer, del señor marqués de Sardoal:

«Tenemos, pues, que en el Hospicio no ha sido ni es, pero es preciso que sea un plantel de buenos ciudadanos. Yo no conozco a ninguno que de allí haya salido siendo buen sastre ni buen carpintero...

Antiguamente había en el Hospicio un centro de producción, y se tenía a este gasto como reproduc-

tivo: no lo era. Se trabajaba en distintos artes y oficios para vender lo que se producía...

Pues ahora se gasta semanalmente en jornales de 1.500 a 2.000 pesetas, ó sea unas 93.000 al año. ¿Me queis decir cuántos jornales se pueden costear con esta cantidad?

En cuanto a la educación que se recibe en el Hospicio, no puede ser peor de lo que es...

En vista de esta pintura del Hospicio, hecha por el Sr. Sardoal, la sesión se suspendió por algunos minutos, y acto seguido se nombró una comisión investigadora...

El muerto resucitado.

Publica hoy El Liberal un telegrama de Barcelona, del cual tomamos estas noticias:

«Figuran algunas cuentas (habla el correspondiente de la visita al manicomio de los diputados provinciales de Madrid) fechadas el 20 de Setiembre de 1882...

Otra prueba consiste en una carta del administrador al presidente de la junta, en la que dice haberse tenido que gastar 65 pesetas en el entierro de Eustaquio...

Interrogados varios alienados en estado de lucidez y algunos empleados, demostraron la diferencia de la época de ingreso de ambos en el manicomio...

Finalmente, dijese que el fiscal de Plasencia había tenido en el manicomio a su esposa alienada y que mediaron disgustos entre dicho funcionario y el administrador...

No sabemos nosotros qué resultará a la postre de mayores comprobaciones que vayan aportándose; pero es indudable que en Madrid hay mucha gente que cree que en Plasencia se ha padecido una gran oscureción en el asunto del muerto resucitado.

Segun informes que tiene por exactos nuestro estimado colega El Imparcial, carece de fundamento alguno la noticia que publican algunos periódicos de que el señor conde de Xiquena haya manifestado el propósito de renunciar la primera vicepresidencia del Congreso...

Definitivamente rectificado el presupuesto parcial ordinario del ministerio de Fomento, acusa una disminución en los gastos de pesetas 200.000 próximamente...

«El día 3 de Enero del año próximo, se celebrará en esta capital un banquete en el teatro de Lope de Vega...

«En círculos financieros oímos anoche asegurar que lleva muy adelantados el Consejo de administración del Banco de España sus negociaciones con el gobierno para obtener la autorización pedida...

«Señalamos con gusto un nuevo timbre de gloria a los muchos que ya tiene adquiridos el eminente catedrático Dr. Creux...

«En círculos financieros oímos anoche asegurar que lleva muy adelantados el Consejo de administración del Banco de España...

«El hecho de autos consiste en que el día 13 de Marzo último se sintió una detonación fuerte en la depositaría de la Diputación provincial...

«El fiscal, en su informe, hizo un estudio científico, aduciendo argumentos de fuerza en apoyo de sus conclusiones, en las que calificaba dos delitos, uno de sustitución y otro de sustracción de fondos...

«En la Audiencia de Zamora se ha celebrado el juicio oral de la causa seguida a D. Alfonso Meza Samaniego, depositario de fondos provinciales, y podemos asegurar que pocos, muy pocos, ó tal vez ninguno de los celebrados en aque-lla Audiencia de lo criminal, ha excitado tanto la pública atención...

«El hecho de autos consiste en que el día 13 de Marzo último se sintió una detonación fuerte en la depositaría de la Diputación provincial; hecho el recuento de fondos, se observó la falta de treinta y tantas mil pesetas...

«El fiscal, en su informe, hizo un estudio científico, aduciendo argumentos de fuerza en apoyo de sus conclusiones, en las que calificaba dos delitos, uno de sustitución y otro de sustracción de fondos; pidiendo para el primero ocho años de presidio mayor, y para el segundo diez años de igual presidio...

«El defensor pronunció un buen discurso, en caminado a patentizar la inculpabilidad de su patrocinado, para el que pide la absolución.

«Del crimen de Mondoñedo, que comunicó lacónicamente el telégrafo, dan los siguientes detalles a un colega en telegrama de ayer:

«El hecho se verificó entre las ocho y las nueve del día 22 del corriente. Los asesinos entraron en casa del cura párroco y dieron muerte a éste, a un criado y dos criadas...

«El móvil del crimen fué el robo, a juzgar por el desorden observado en los muebles, fractura de baules y ballares esparcidos por los suelos las ropas de uso doméstico que se guardaban en armarios...

«Como presuntos autores del hecho hay detenidos siete individuos, sobre los cuales recae vehementes sospechas.

«Un pleito importante. Los obligacionistas de Osuna han ganado en la Audiencia de Madrid el pleito que gestionaban de nueve millones y medio de reales.

No tardará mucho tiempo en publicarse una real orden sacando a subasta la continuación de las obras del puerto de Málaga...

Anteayer falleció en el Hospital Militar el coronel-teniente coronel de infantería D. Millán Torres y Aguilár...

Una comisión de maestros estuvo anoche a ver al señor ministro de Fomento, para rogarle que no desista de sacar a oposición las escuelas que están servidas por maestros interinos...

Mañana termina el plazo designado para satisfacer el segundo trimestre de las contribuciones territorial e industrial.

Segun telegrama recibido en Gracia y Justicia, a las ocho y cuarto de la mañana de ayer fué ejecutado en Ibiza el reo de paricidio Planelles.

Se ha recibido en la sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado—dice El Imparcial—el expediente relativo al conde de Benomar por actos oficiales realizados con posterioridad a su relevo de embajador.

La hora de audiencia para el público en el ministerio de Fomento, es desde ayer de cuatro a cinco de la tarde.

«Se viene hablando estos días de que el Sr. Cánovas del Castillo se halla en tratos para adquirir la bella huerta de Segovia, en el pintoresco alcor de nuestra sierra, a cuatro kilómetros de la capital...

Desde Málaga. Hemos recibido los siguientes telegramas:

«Málaga 27 (5:45 t.).—La comisión de trabajadores de Málaga tiene el honor de participarle que sale con dirección a la corte por el correo de mañana a gestionar trabajo para 8.000 trabajadores...

«Málaga 27 (8:20 n.).—Hayendo de la miseria se embarcaron ayer en el vapor alemán Donn 350 emigrantes para el Brasil...

«El vapor «España.» Parece increíble, pero todavía vienen hoy telegramas de Cádiz alborotando, puesto que no habiendo conseguido que el vapor España se sepultase bajo el mar con pasajeros y todo...

«Consignamos con gusto un nuevo timbre de gloria a los muchos que ya tiene adquiridos el eminente catedrático Dr. Creux, quien anteayer hizo una difícilísima operación en el gabinete del dentista Sr. Perras...

«Segun vemos en el Diario Mercantil, de Barcelona, háse logrado constituir en aquella capital una sociedad exclusivamente constructora, en la que entran los Sres. Mariá Codolar, Oscar Pascual y Miralles...

«Faltan solo por ultimar algunos detalles; pero se cree que en breve podrán dar comienzo esas obras del canal, que tantos beneficios ha de reportar a las provincias de Lérida y Huesca.

«No es la vez primera que la prensa se ocupa con elogio de las obras de D. Manuel Bofarull; la que ha comenzado a publicar con el título de El Código civil español concordado y anotado...

«Así nos explicamos la acogida que ha merecido de las personas de valía, animándole en tan trabajosa empresa.

«El hecho de autos consiste en que el día 13 de Marzo último se sintió una detonación fuerte en la depositaría de la Diputación provincial...

«El fiscal, en su informe, hizo un estudio científico, aduciendo argumentos de fuerza en apoyo de sus conclusiones, en las que calificaba dos delitos, uno de sustitución y otro de sustracción de fondos...

«En la Audiencia de Zamora se ha celebrado el juicio oral de la causa seguida a D. Alfonso Meza Samaniego, depositario de fondos provinciales, y podemos asegurar que pocos, muy pocos, ó tal vez ninguno de los celebrados en aque-lla Audiencia de lo criminal, ha excitado tanto la pública atención...

«Del crimen de Mondoñedo, que comunicó lacónicamente el telégrafo, dan los siguientes detalles a un colega en telegrama de ayer:

«El hecho se verificó entre las ocho y las nueve del día 22 del corriente. Los asesinos entraron en casa del cura párroco y dieron muerte a éste, a un criado y dos criadas...

«El móvil del crimen fué el robo, a juzgar por el desorden observado en los muebles, fractura de baules y ballares esparcidos por los suelos las ropas de uso doméstico que se guardaban en armarios...

«Como presuntos autores del hecho hay detenidos siete individuos, sobre los cuales recae vehementes sospechas.

«Un pleito importante. Los obligacionistas de Osuna han ganado en la Audiencia de Madrid el pleito que gestionaban de nueve millones y medio de reales.

Sobre D. Alvaro de Bazan.

Un distinguido oficial de nuestra marina, don Eugenio Agacino, teniente de navio, acaba de publicar un folleto verdaderamente curioso.

Trátase de la refutación de los errores en que incurrió el almirante francés Mr. Jurien de la Graviere en sus dos obras La guerra de Chipre y la batalla de Lepanto y Los marineros de los siglos XV y XVI...

Hoy que tanto se habla de D. Alvaro de Bazan, primer marqués de Santa Cruz, el folleto del Sr. Agacino ofrece indudable interés y merece ser leído por los aficionados a estudios de crítica histórica...

De cuantas acusaciones y errores echa sobre la memoria de D. Alvaro de Bazan el ilustre pero equivocado almirante francés, queda a salvo el célebre marino español, gracias a la ilustración y buen sentido con que ha tomado su defensa el Sr. Agacino.

La comisión permanente del Centenario de D. Alvaro de Bazan, ha acordado prorogar el plazo de admisión de los trabajos que hayau de presentarse al certamen abierto por la misma, hasta el día 31 de Diciembre del presente año de 1888...

Teatros.

La acreditada Sociedad de Artistas Dramáticos que viene funcionando en el teatro del Príncipe Alfonso, ha dispuesto para la tarde y noche del próximo domingo 2 de Diciembre, se ponga en escena El soldado de San Marcial y La cabaña de Tom.

También activan los ensayos de La abadía de Castro, obra no representada en Madrid hace muchos años.

El viernes próximo tendrá lugar en el favorecido teatro Martín, el beneficio de los autores del apiaudabilísimo pasillo Los madrugadores, que tanta aceptación ha tenido por el numeroso público que a dicho teatro concurre.

En obsequio a los beneficiados tomará parte el conocido aficionado José Bayar (Badilla).

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

El 3 de Diciembre.—Otros asuntos.

«Paris 27.—En el Consejo general del Sena se ha dado cuenta de numerosas adhesiones a la manifestación que el 2 de Diciembre próximo se verificará sobre la tumba de Baudin.

«El Consejo ha pasado a la comisión correspondiente una proposición pidiendo que la nueva ley sobre las quiebras establezca que todos los acreedores sean colocados indistintamente bajo el pie de la igualdad en el reparto proporcional del activo.

«El Consejo ha acordado también invitar a la administración a que recuerde a sus delegados la obligación en que están de inspeccionar las escuelas privadas del departamento, a fin de cerciorarse de si la enseñanza se practica conforme a la moral y sin espíritu de hostilidad a las leyes y a las instituciones republicanas.

«Rectificación.

«Berlin 27.—El Diario Oficial de Strasburgo declara falsa la relación enviada a un periódico de París por su correspondiente, diciendo que había sido tratado brutalmente por las autoridades de la frontera alemana en la estación de Deutsch-Avicourt cuando se dirigía de París a Constantinopla.

«El Diario Oficial de Strasburgo declara que el referido periodista no se había provisto de los papeles reglamentarios, y que fué invitado cortesmente a que retrocediera por este motivo.

«Añade que dicha persona tomó una actitud violenta é incooperativa, y que numerosos testigos están dispuestos a declarar sobre este asunto.

«Tempestad.

«Londres 27.—Se han recibido noticias de varios naufragios, é consecuencia de la violenta tempestad que se desahozó ayer en el Atlántico.

«Divorcio de Boulanger.

«Paris 28.—Dentro de una semana comparecerán de nuevo ante el presidente del Tribunal del Sena, el general Boulanger y su esposa, con motivo de la demanda de divorcio entablada por ésta.

«La salud del Emperador.

«Paris 28.—Los telegramas oficiales de Berlin insisten en que carece de importancia la enfermedad que aqueja al Emperador de Alemania.

«En Zanzibar.

«Londres 28.—El periódico The Standard publica un despacho de Zanzibar, diciendo que el Sultán de aquel país se niega resueltamente a autorizar el bloqueo que tratan de llevar a efecto Inglaterra y Alemania.—Fabra.

«Contra Wilson.

«Paris 28.—Son ya varias las demandas de injuria y calumnias entabladas contra el Sr. Wilson, unas en París y otras en los departamentos, sobre las cuales se presentará el suplicatorio a la Cámara pidiendo autorización para procesarle.

«El divorcio de Boulanger.—El 3 de Diciembre.

«Paris 28.—La demanda de divorcio entablada por la señora de Boulanger contra su marido, y sobre la cual se está siguiendo el tramitación que determina la ley, da lugar a animados comentarios; pero lo cierto es que todavía no han podido averiguarse los verdaderos motivos que alega dicha señora, si bien se dice que la acusación principal atribuye en la infidelidad conyugal.

«A juzgar por lo que indican los periódicos de oposición, y en particular los boulangieristas, el gobierno no ha renunciado al pretendido golpe de Estado contra los conservadores y los cesaristas, si bien por razones económicas ha creído prudente aplazar su ejecución hasta despues de aprobados los presupuestos.

«Los ministeriales declaran que el gobierno no ha tenido jamás semejante propósito, y que todo es por invención de los enemigos del actual gabinete.

«Entre tanto estos se disponen aprovechar el aniversario del 2 de Diciembre para promover ruidas demostraciones en esta capital.

«La Bolsa de París.

«Paris 28.—La Bolsa se presenta hoy muy agitada, pero con mejor perspectiva que ayer. El 3 por 100 francés se eleva a algunos céntimos...

ciones del mercado, comienzan á 221, bajan luego á 215 y vuelven á subir hasta 225.

El 4 por 100 exterior español, por la solidaridad que tienen los valores de la especulación, á pesar de que no hay ninguna noticia de sanción de la Península, baja y sube, según las fluctuaciones de los demás fondos: Al principio abrió á 71.75; después descendió á 71.50, y sube luego á 71.75.

Mercado de vinos.

París 28.—La situación de nuestro mercado de vinos se resume así: firmeza en los vinos viejos, y bastante oferta en los nuevos, sin que esto produzca descenso en los precios.

En la Gironda se advierte mayor movimiento en las transacciones, y en el Charente, Dordoña y Lot y Garona, sigue la calma.

En la Argelia, cuyos vinos comienzan á hacer bastante competencia á los españoles, los viticultores se muestran muy exigentes, y de aquí que las transacciones sean en general raras.

El conde de Benomar.

Londres 29.—Un telegrama de Berlín que publica el Standard, forja una novela sobre el relevo del conde de Benomar del cargo de embajador de España en Berlín.

Dice que las relaciones entre España y Alemania con el nuevo embajador conde de Rascon, pueden no ser tan cordiales como lo eran con su anterior cesor.

Aventura la opinión de que existen ciertos indicios para suponer que Alemania tiene activos y muy poderosos enemigos en el mundo político de España.

La tempestad de ayer.

Londres 28.—Esta mañana se han recibido telegramas de la costa, dando cuenta de varios siniestros marítimos en el Canal de la Mancha, á consecuencia de la violenta tempestad que ha reinado en él durante la noche última.

El empréstito ruso.

Londres 28.—El Standard inserta un despacho de San Petersburgo, dando seguridades de que ninguna suma procedente del empréstito ruso que se vá á emitir, será consagrada directamente á gastos militares.—Fabr.

Rectificación.

Nuestro colega La Epoca ha tenido bastante sinceridad para esclarecer varios conceptos de su famoso artículo del domingo, lo cual era conveniente, dado el escándalo que se produjo. Hé aquí lo que dice este colega:

«Como el articulista no ha querido ofrecer esa constatación de la Monarquía y el hombre que mejor la representa... claro es que en todas esas censuras hay algo que es poco sincero y mucho que tiende á mortificar al partido conservador. En un artículo de generalidades es muy fácil entrecerrar frases sueltas para hacer efecto. Lo difícil es buscar en su conjunto eso mismo.

Por lo demás, no necesitamos repetir que La Epoca pone por cima de todo la Monarquía, con sus atributos esenciales, su inviolabilidad y su grandeza.»

Así es y así debe ser.

Hé aquí en qué términos ha dado cuenta el Diario Oficial del Imperio alemán de la enfermedad del Emperador Guillermo:

«S. M. el Emperador y rey se encuentra ligeramente enfermo, á consecuencia del enfriamiento que sufrió durante una tempestad cazando en Estlingen. S. M. I. y R. se verá obligado á no abandonar su habitación durante algunos días.»

Los telegramas de hoy dicen que la salud del Emperador no ofrece gravedad alguna.

Supúndose de la actitud que se atribuye á algunos conservadores partidarios del retraimiento, El Globo escribe hoy un artículo, del cual tomamos estas ideas:

«El criterio liberal adoptado para la manifestación escolar, no ha producido el menor desmoronamiento ni complicación alguna, salvo el cambio de temperamento de los conservadores.

El criterio doctrinario, aplicado á los sucesos de Noviembre de 1884, además de la sangre que costó, de la honda perturbación que produjo, fué tan fanático, y dejó en el seno de la sociedad tan profundas huellas, que al cabo de cuatro años se han vuelto á tocar sus consecuencias.

En tan lastimosa situación se encuentran los conservadores, de tal suerte la han agravado con sus exajeraciones, y es tal la composición del partido liberal dinástico, que del seno de éste pueda salir cualquier mañana otro partido conservador que sustituya con ventaja al actual diluido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Así, se cumplirán más pronto los signos del tiempo, y entrarán los canovistas á desempeñar dentro de la Regencia, el mismo papel que desempeñaron dentro de la restauración los moderados.»

No creemos que se cumplan las profecías de El Globo; pero menos probabilidad tendrán de cumplirse, si no se cae en exajeraciones que no podrían prevalecer.

Segun refiere El Industrial de Jaen, en la aldea del Condado de aquella provincia tuvo lugar una lucha entre un padre y su hijo. Este se encontró con aquel á altas horas de la noche, y á oscuras, en los corredores de la casa en que viven, y tomándose respectivamente por gente extraña, se acometieron furiosamente, resultando ambos heridos. A los gritos que daba el muchacho llamando en su socorro al padre, se desvaneció el engaño en que ambos estaban, y se abrazaron llorando.

Hoy ha firmado S. M. la Reina el ascenso de cuatro sargentos primeros de la armada.

El submarino.

Cuando termine la construcción del buque submarino, vendrá á Madrid el Sr. Peral para conferenciar con su jefe, el señor ministro de Marina.

Será el objeto de esta entrevista acordar lo conveniente á las pruebas del citado buque.

El Sr. Rodríguez Arias está dispuesto á dar al Sr. Peral todo género de facilidades para la realización de su proyecto.

Deputación provincial.

Empieza la sesión de hoy presidida por el señor marqués de Sardoal, con la renuncia que hace el Sr. Marchante del cargo que le ha sido confiado para formar parte de la comisión que deberá girar la visita de inspección al Hospital.

Se dá lectura á una proposición suscrita por los Sres. Perez de Soto, Arce y Prallia, pidiendo que en la información que se vá á abrir no tome parte el presidente de la corporación.

La defende brevemente el Sr. Perez de Soto.

Se suspende la sesión para ponerse de acuerdo respecto al nombramiento de la comisión que ha de informar sobre la proposición incidental.

Resultan elegidos en votación los Sres. García Lomas, Soler y Ros y Sancho.

A fin de que la comisión informe, vuelve á suspenderse la reunión, no habiéndose reunido á la hora en que venimos á escribir estas líneas.

Ayuntamiento.

La sesión de esta tarde, presidida por el señor Abascal, ha tenido escaso interés.

Se aprobaron varios expedientes y otros asuntos de oficio, y reunióse la corporación en sesión secreta.

Carbones para la Armada.

Todo el tiempo que esta tarde ha estado reunido el Consejo de la marina, le ha invertido en conocer la ponencia del digno general señor Nava y Cavada, respecto al concurso de carbones para el suministro de la armada y en discutir las proposiciones.

La ponencia es un minucioso exámen de cada uno de los pliegos presentados al concurso y de las condiciones de los carbones que sirven de base á las ofertas; además el trabajo del general Nava es bastante extenso, y por esto se ha invertido en su lectura gran parte de la sesión.

Cada cual ha manifestado ampliamente sus opiniones respecto á cada proposición, de las cuales, segun nuestras noticias, las más discutidas han sido las de Asturias.

La adjudicación ha quedado acordada con forme á la ponencia, resultando favorecidas las proposiciones de la sociedad de Balmeiz, la de la Compañía de los ferro carriles andaluces, la de varios propietarios de Oviedo y la del sindicato de Langreo, que son todas las que se presentan al concurso.

Los carbones de Balmeiz serán destinados á surtir el departamento de Cádiz, debiendo ser reconocidos en el punto de su destino, y los de Asturias para las atenciones del Ferrol, haciéndose la entrega en el punto de embarque, que será Gijón.

Respecto á otros detalles, como número de toneladas, y de estas las que han de ser de carbon menudo y cuáles las de grueso, no podemos decir nada, porque los vocales del Consejo de la Marina han guardado su reserva de siempre en asuntos como este en que queda pendiente algún trámite; pero hemos oido que la cifra del concurso se ha repartido proporcionalmente entre los favorecidos.

Después de esto aún tendrá que reunirse el Consejo de la Marina para ultimar ciertos detalles, antes de transmitir las oportunas órdenes.

Segun telegrama del gobernador civil de Canarias, durante las últimas veinticuatro horas ha ocurrido en Santa Cruz de la Palma un caso de fiebre amarilla en un octogenario, sin ninguna defunción.

Reunión de las minorías conservadoras.

Las minorías del partido conservador en ambas Cámaras, segun habia anunciado la prensa, se han reunido esta tarde en el salon de preanuncios del Senado, bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, con objeto de acordar la línea de conducta que han de seguir en la próxima campaña parlamentaria.

El número de los reunidos se componía próximamente de unos 50 senadores y otros tantos diputados, figurando además entre los concurrentes los ex-ministros que no tienen asiento en las Cortes, Sres. Coronado, Linares Rivas y Marfori, y los directores de los periódicos del partido. También ha asistido por primera vez á las reuniones del partido conservador, el señor Espinosa, que hasta hace poco figuraba en las filas de la mayoría.

Hasta cerca de las cinco no ha terminado la reunión, que habia comenzado á las tres, discutiéndose á los periodistas que esperaban á la salida, que los Sres. Silveira y Toranzo habian quedado encargados de redactar una nota resumida de la reunión, y que esta nota se facilitará á la prensa en el Circulo conservador.

La nota sabemos que se ha redactado y que algun periódico conservador la publicará esta noche; pero como no se ha facilitado á tiempo más que á la prensa de partido, hemos de recurrir á nuestros informes particulares, basados en los datos que nos ha dado el Sr. Cánovas del Castillo.

Segun estos informes, casi todo el tiempo que la reunión ha durado lo ha invertido el señor Cánovas en hacer un discurso de tonos, aunque enérgicos, no tan estrados ni violentos como los que emplea estos días la prensa conservadora.

Los discursos—parece que ha dicho el Sr. Cánovas—de los Sres. Silveira en Málaga, y de Pidal en Vigo, fueron el principio de la nueva campaña que el partido conservador debía emprender contra la política y procedimientos del actual gobierno, y respondieron perfectamente á las exigencias de nuestra política, debiéndose únicamente al temperamento de los oradores, ó á las circunstancias del momento, la mayor ó menor viveza que éstos usaran en sus ataques.

La resolución del gobierno de acometer ensayando la reforma electoral estableciendo la universalidad del sufragio, decidió al Sr. Cánovas, segun ha manifestado, á aconsejar á sus amigos que hicieran una oposición más viva que la que hasta entonces venían haciendo á la situación, y le determinó á consultar la opinión de sus correligionarios de provincias mediante el viaje de propaganda que ha realizado.

Los acontecimientos á que ha dado lugar este viaje, no tienen, en concepto del Sr. Cánovas, importancia alguna, respecto de sus personas; pero demuestran que la flojedad en que los procedimientos liberales han dejado, á su entender, los resortes de la autoridad y del orden, llegará á ser aún mayor á medida que el gobierno vaya otorgando más amplias libertades, y mientras sanciona la conducta de sus delegados en sucesos como los de Zaragoza, Sevilla y Madrid.

Con un gobierno que así procede—añadió el jefe del partido conservador—debemos declarar rotas toda clase de relaciones de benevolencia.

Audiremos á las Cortes—ha dicho sobre poco más ó ménos el Sr. Cánovas—y allí haremos al gobierno enérgica oposición, y combatiéremos, desde el punto de vista de nuestras opiniones y principios, el proyecto de sufragio universal.

Estiéndase luego el orador en consideraciones sobre el sufragio, parecidas á las que ya conocemos de sus últimos discursos.

Ha hablado también el Sr. Cánovas de pedir al gobierno satisfacciones por la conducta de las autoridades de los últimos sucesos, indicando además que si estos se repitieran, y si continuaran publicándose artículos de cierto género, ó discursos como el del Sr. Martos en Vigo, revelándose en todo esto cierta sistemática tendencia á excluir al partido conservador de la alternativa constitucional, entonces quizá se impondrían ciertas resoluciones en el porvenir.

Como al terminar el Sr. Cánovas dijera que deseaba oír la opinión de sus amigos allí reunidos, éstos tenían algo que observar á lo que habia expuesto, el señor marqués de Barzanallana se levantó en nombre de los demás, y manifestó la conformidad de todos con lo dicho por el jefe del partido.

El discurso del Sr. Cánovas fué recibido con aplausos.

BALANCE DEL DIA.

Al empezar á las tres en el Senado la reunión de los conservadores, creése generalmente que dominarán temperamentos de prudencia; y desde luego nadie hay quien crea que pueda surgir el retraimiento.

La reunión previa de los conservadores—que reseñamos por separado—ha sido de una gran sencillez en sus manifestaciones; porque en rigor, pudiera decirse que solo ha habido una voz en la asamblea, la voz del Sr. Cánovas.

No respondemos que la relación que damos en capítulo aparte, refleje con exactitud cuanto ha dicho el jefe de los conservadores; ni podemos asegurar que comprenda todas las ideas capitales, porque no teniendo títulos para concurrir á dicha reunión, hemos tenido que guiarnos de referencias, por cierto un tanto distintas, segun el temperamento de los conservadores con quienes hemos hablado.

Nos parece, sin embargo, puede decirse que el discurso del Sr. Cánovas no habrá satisfecho á aquellos temperamentos de su partido que querían una campaña á sangre y fuego y desde luego el retraimiento para apartarse de todo trato con el partido liberal.

El Sr. Cánovas, es verdad, aprecia los últimos sucesos con un criterio de rigurosa condena; teme ses un germen de graves perturbaciones el establecimiento del sufragio universal; estima que discursos importantes pronunciados durante el verano último en defensa de este principio, puedan implicar el propósito de excluir á los conservadores del juego de los partidos de gobierno; pero de todo esto se tratará en las Cortes, frente á frente del gobierno, sin la benevolencia de legislaturas anteriores, caparando á ver qué conducta sigan y qué explicaciones dan los ministros; y especialmente espera informarse, para la conducta ulterior de su partido, hasta qué punto el gobierno se hace solidario de la conducta de las autoridades en todas aquellas capitales en que se han verificado cierto género de demostraciones.

Estas últimas reservas, se han apreciado distintamente por los mismos conservadores presentes á la reunión, traduciéndolas, unos, por manifestación grave, y estimulando otros con menos importancia política; por lo cual suspendemos nuestro juicio, hasta que conozcamos textualmente las mencionadas frases.

En último término, en lo que están conformes todos, es en que el tono del discurso del Sr. Cánovas ha sido menos vivo del que vienen empleando sus órganos en la prensa.

En esta reunión de que hablamos, ha usado también de la palabra el señor marqués de Barzanallana, si bien únicamente para pronunciar algunas frases en el sentido de reforzar la autoridad del Sr. Cánovas, y con el objeto de conferirle un voto de confianza.

No creemos que esté muy concurrida la reunión de esta noche de la mayoría, en la Presidencia, porque faltan aún en Madrid bastantes diputados.

La mayoría de éstos, al enviar su adhesión á los acuerdos que se tomen, anunciarán que estarán en Madrid el viernes, por la mañana.

En la reunión de esta noche, á más de la designación de candidaturas, usarán de la palabra los Sres. Sagasta y Martos.

El Sr. Sagasta se encuentra hoy un poco resfriado; pero no le ha impedido esta molestia concurrir á la Presidencia, donde ha recibido, entre otras personas, al Sr. Mosquera, y más tarde á los Sres. Martos y conde de Xiquena, con los cuales ha celebrado una larga conferencia.

Esta tarde se ha celebrado la última conferencia entre los Sres. Alonso Martínez, Montero Rios, en casa del primero, quedando ultimados y convenidos todos los puntos de la fórmula concerniente al sufragio universal.

Esta fórmula será entregada esta noche al Sr. Sagasta, se leerá mañana en Consejo; y luego que sea aprobada, como se espera, recibirá el Sr. Moret el encargo de redactar el correspondiente proyecto de ley.

Los fondos públicos, se han presentado hoy en la Bolsa, un poco mejor que ayer.

Ha llegado esta mañana á Madrid, el Sr. Romero Robledo.

Las partes del extranjero, acusan mejoría en la salud del Emperador de Alemania; hablando además con nota preferente del divorcio de Bonlangier, y de las manifestaciones que en París se preparan para el 2 de Diciembre.

Las reuniones preparatorias del Senado y del Congreso, serán mañana á las doce.

Cultes.

Santo de mañana.—San Saturnino, Obispo. Se gana el Jubileo de Santísima Horas en la iglesia parroquial de San Andrés, donde se celebrará á las ocho misa para exponer á Su Divina Majestad. A las diez habrá misa cantada, y por la tarde, á las tres y media, solemnes víperas de Su Titular, terminadas con Nuestra.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Presentación (vulgo N.ñas de Ligatés), se celebrará á las diez misa mayor, y por la tarde, á las tres y media, cantará la novena de San Nicolás de Bari, en la que predicará D. José de Morales Prieto, terminando con reserva.

En la Catedral habrá á las nueve misa de renovación de Sagradas Formas.

Misa de Animas.

Segun celebrándose, y serán oradores: En San Justo, el Sr. Montalban.

En Santa Cruz, el Sr. Uribe.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, el Sr. Garamendi.

En San Ignacio, el P. Pedroso. En Maravillas, el Sr. Barbajero. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó la de la Cabeza en San Ginés.

BOLSA.

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 28 DE NOVIEMBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Londres á 8 div., libra esterlina, 25 78 pesetas. Londres á 8 div., id., 25 68 pesetas. Londres á 8 div., id., 25 56 pesetas. París, á la vista, 1'80 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Raacion favorable en los cambios. En la contratación de esta tarde no solo se ha contenido la baja iniciada ayer, sino que el precio de los efectos públicos ha recuperado una parte del descenso que tuvo.

Esta mejora, sin embargo, solo consiste en 35 á 40 céntimos en el principal signo de crédito, y en la misma proporción en los demás valores.

Las acciones del Banco de España han seguido ofrecidas.

El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó á 71'85, hoy se ha cotizado entre 71'60 y 80, cerrando á 71'70.

A fin de mes en firme, de 71'45 á 71'60; y á fin del próximo, de 71'50 á 71'75, y con prima de 50 céntimos, á 72'65, 60 y 72'50.

El 4 por 100 exterior, de 72'90 á 73'05, esto es, ha recuperado medio por ciento de como quedó en la anterior cotización.

El 4 por 100 amortizable, que ha tenido el cambio de 86'60 en partida, ó sea un cuartillo por ciento de como ayer quedó.

Los billetes de Cuba, de 101'90 á 102'10, esto es, con igual ventaja que el 4 por 100 amortizable.

Las cédulas del 6 por 100 del Banco Hipotecario, á 105, y las del 5 por 100, á 104'70.

Las acciones del Banco de España, con baja de 1'50 por 100, esto es, se han cotizado de 418 á 416'50.

Las de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á 106'50 y 106 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 71'90; fin de mes 71'80; fin del próximo, 71'90 papel.

Partes telegráficas.

París 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 71'75, y después 71'60 y 71'78; 3 por 100 francés, 82'75 y 82'80.

Londres 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 71'25.

(TELEGRAMAS DE T. BENARD.)

París 28 (3 25 t.)—4 0/0 exterior, 71'95.—8 0/0 francés, 82'87.—5 0/0 italiano, 86'85.—Otomano, 527'25.—4 0/0 turco, 15'07.—Egipto, 408'75.—Panamá, 225'00.—Nortes, 318'75.—Rio Tinto, 645'00.—4 0/0 húngaro, 84'87.—Nuevo Cabano, 499'87.—3 0/0 portugués, 64'62.—Tharsis, 156'25.

Londres 28 (4 37 t.)—4 por 100 exterior, 71'62.—Consolidado, 96'87.—Rio Tinto, 25'87.

Bibliografía.

La Real Academia de la Historia, en la última de sus sesiones ordinarias, ha acordado dispensar su protección á la obra titulada Naturaleza y civilización de la grandiosa isla de Cuba, que viene publicada el antiguo funcionario de Ultramar Sr. Rodriguez Ferrer, con motivo de la informe que sobre el segundo tomo de aquella ha emitido el académico señor Fernandez y Gonzalez.

Apartado de los documentos antiguos y datos curiosos que contiene el libro que nos ocupa, sobre la organización social, jurídica, política y administrativa de Cuba en el siglo XVI, hay en él un mérito sobresaliente, que le hace interesante y simpático para los hijos de España, y que demandaría por sí solo la protección oficial.

Tal es el espíritu patriótico que anima á sus comentarios, sin que la pasión se sobreponga á las verdaderas condiciones de la crítica histórica, pues sin que se le propusiera su autor, resultaría de los hechos mismos que narra y de sus imparciales juicios, una demostración empírica de que la isla de Cuba es y ha sido siempre española, desde que existió para el Viejo Mundo; hija querida y mimada de la metrópoli, que le dió su sangre indígena, sus leyes y sus instituciones, y á la que deba su civilización, ya que no su naturaleza espléndida y su venturosa posición geográfica.

Bueno es, pues, que al frente de ciertas aspiraciones políticas, que en sus veas, más que un peligro, cierto desdénso olvido de sus tradiciones y de ese abolengo, se propagan y difunden todos aquellos estudios históricos que, inspirados en la verdad, estrechen los vínculos de la gratitud y del afecto entre la madre patria y la perla de las Antillas.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Arambazo Hermasinos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 4º sobre 0.
A las doce de la misma, 10º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 7º sobre 0.
La máxima fué de 12º sobre 0.
La mínima, de 6º.

El barómetro marca 700 milímetros. Lluvia.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—15º de abono.—T. 2º imper.—A las 8 1/2.—La Sonámbula.

Español.—25º abono.—T. 1º imper.—A las 8 1/2.—Lo sublime en lo vulgar.—La carta de despedida.

Comedia.—T. 2º.—A las 8 1/2.—Gloria (astro). Lara.—3º serie.—T. 1º par.—A las 8 1/2.—Yo y mi mamá.—A las 9 1/2.—Los coridos.—A las 10 1/2.—El señor gobernador.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Elavá.—A las 8 1/2.—El Gran Pensamiento.—A las 9 1/2.—El gorro frigio.—A las 10 1/2.—Los gallegos.—A las 11 1/2.—Los Virtuosi.

Martin.—A las 8 1/2.—Dos ensayos de café.—A las 9 1/2.—I comici troniti.—A las 10 1/2.—Santo y seña.—A las 11 1/4.—Lucifer.

Circo de Frico.—A las 8 1/2.—La liga de las mujeres.—El etc etc de Strassberg.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez.

San Gregorio, 8.

CONTRA LA TISIS.

Gran descubrimiento. Para el primer grado, **Antisepsis del Dr. Audet** (2 pesetas caja). Para el segundo y tercer grado, **Píldoras Antisepsis del Dr. Audet** (10 pesetas caja). Son estos medicamentos la última palabra del tratamiento de la tuberculosis. Han curado a los tísicos bien comprobada en el tercer período: sudores, falta de apetito, expectoración purulenta, tos, úñas en gancho, caquexia, etc. Pedir en los notables medicamentos en las boticas. Se remiten por correo, previo envío de su importe al **Instituto Médico del Dr. Audet, Pelayo, 42.**—Apartado de Correos, núm. 23, Barcelona.—Venta en Madrid, Carmen, 41, botica.

ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA
Se venden a un precio uniforme en toda estación de ferro-carril y puerto de España.
Dirección en Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas-prospectos a los labradores.

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES DE LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Extractos de Café, Té y Tila
A SU MÁXIMA ALTA CONCENTRACION
ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
Extracto de Café Moka superior, en frascos de 125 gramos, 2'50 pesetas.
Extracto de Té negro Mandarín extra, id., 4 pts.
Extracto de Tila de la Granja, id., 1'50 pts.
Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocidos, aventajan en salubridad, siendo más económicos que los Cafés en grano y los Té y Tilas al natural; son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlos a las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantizamos.
Una cucharada de Extracto en una taza de agua caliente, basta para tener en el acto un exquisito Café o Té superior al procedente del sistema ordinario.
En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros Extractos.

TALLERES DE JOYERIA

Es tanta la mala fé de los que se ven perjudicados por la forma y precios en que vendemos las alhajas y la economía grandísima que ofrecemos en nuestros talleres abiertos al público, que nos vemos precisados á hacer constar que esta casa no tiene sucursal alguna, ni tampoco da sus géneros en comision, y que á pesar de cuantos se empeñan en destruir nuestro crédito *continuamos y continuaremos* vendiendo toda clase de alhajas y pedrería suelta á VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA, sin que nos intimiden las amenazas de aquellos que no pueden ni remotamente competir con esta casa fábrica, primera en España en pedrería suelta, construcciones, reformas y venta de alhajas montadas que ofrecemos desde hoy con mayores ventajas que nunca y por su verdadero valor.

2, PRADO, 2, PRAL.

CASA FUNDADA EN 1868

ESTOMAGO

Las enfermedades curadas infaliblemente. Estomacal, 5 pesetas. Va correo por sellos. Consultas. Gratis los domingos y por carta. Montera, 33, Madrid.

En la aristocracia y personas de gran gusto.—Se vende de lance, en la tercera parte de lo que han costado, cuatro magníficos jarrones del Japon, á propósito para una gran escalera, galería ó salon. También se cambian por otros objetos antiguos que convengan. Exposición de antigüedades, 2, SALED, 10.

En el acreditado colegio de Señoritas elemental y superior establecido en la calle de Valverde, 16, han dado principio las clases por mañana y tarde el día 8 del pasado Setiembre, como en años anteriores.—16, Valverde, 16.

Sin Copoiba ni Mercurio

Curación de las Enfermedades secretas
CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consigue en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisana, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas y venéreas.
Lechaux, P.º Dr., 8, Calerías 16 & Boriou
Madrid: Melchor Gareda; por correo: Morera Miguel; Borrel y Miguel; Carlos Uzurrun.—Barcelona: Vicente Ferrer y Cia; Alomar y Utiel; Salsoda Ferrer y Cia; Drogueria; S. Aizina; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pláido. Viuda de Sarriena; Arraiza, Disquisición.—Cádiz: Garavito y Casar; Juan Mateos; Ayala de Mendocina.—Granada: J. Rubio Pérez; Santos Pérez y Cia.—Málaga: Utrera; Aguilera; Canales.—San-Sebastian: Viuda de Torroja.—Santander: Ibañeta; Bernardo Saro.—Sevilla: Páizuelos Hija; Huidobro; U. Bidon.—Valencia: Andrés Fabra; Estepanaga; Huelgas.—Zaragoza: Cantero; Calvo y Ocho.—Zaragoza: Rios Hija; Ramon Jordán.

TERMAS DE DAN

AGUAS Y LODOS minerales naturales, especiales contra Reumatismos, Enfermedades de la Bursitis y del Pecho, etc. Se envían Botellas frías. Hará razón el Sr.º D.º X.º (Gandía), Francia.

GENEROS PARA TAPICERIA

Peluches de seda, id. de lino. Teropelo Utrrecht, Curtinas, Rasos, Patenes en todas clases. Telas de Fantasía, Pasamanería, Estores, Cortinas y Visillos.
Grandes novedades en estos géneros
JUAN BLAZQUEZ
Caballero de Gracia, 84 y 86 (frente al Oratorio)

COGNAC ORNANO

6, 7, 8, 50 y 10 pesetas botella
5'50, 4'50, 4 y 3'50 media
PRAST, ARENAL, NUM. 8

GRANJA DEL ATANOR

PASEO DE MELANÉOLICOS, 4 (Ronda de Segovia)
Y CALLE DE MORENO NIETO, 1 (IZQUIERDA DE LA CALZADA DEL PUENTE DE SEGOVIA) MADRID
Grandes y escogidas colecciones á la vista y á eleccion de los compradores de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arboles de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid. Ocasos y noticias en el establecimiento (teléfono 1141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º izquierda (teléfono 1149).

INTERESA

A los señores jefes y oficiales de guarnición en esta plaza, visitar la fábrica de guantes de E. Uriarte, Tudescos, 1, entresuelo, donde encontrarán de ocasión guantes de legítimo castor, cuyos guantes pueden lavarse quedando como nuevos.
Siendo procedentes de un cobro, se darán dichos guantes más baratos que en los depósitos de los cuarteles, y á los precios de
1'50, 2 y 2'50 pts.
Se hacen á medida en clase superior con doble costura y botón fermuoir.
Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo.

MAQUINA DE IMPRIMIR

Se vende una muy barata, sistema Marioni, de doble reaccion, que solo ha funcionado cuatro meses.—En la Administracion de este periódico, darán razon.

PARFUMERIE-ORIZA L. LEGRAND
LISTA DE PERFUMES CONCRETOS:
PERFUMES-ORIZA SOLIDIFICADOS
Interesante Descubrimiento Parisiense.
12 COLORES DELICIOSOS
Bajo la forma de Lápicos y Pastillas Basta frotar ligeramente los Objetos para perfumarlos instantáneamente.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.
Se vende en España en todas las Perfumerías y Peluquerías.
El Catálogo joya se envía gratis.

ELIXIR CURACION CIERTA
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Resaca del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.
Papaina TROUETTE
(Pepsina Vegetal)
UNA COPIA DESPUES DE CADA COMIDA
PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.
Deposito en todas las Farmacias.

LOS TOS

QUE TENGAN
Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas **Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona** y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.
De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

LA EXCMA. SEÑORA
D.ª MARIA DEL PILAR GAVIRIA DE SORIANO
Falleció el 29 de Mayo de 1888
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el jueves 29 del corriente en las iglesias de San Sebastian, Monserrat, San Antonio del Prado y San Pascual, serán aplicadas por el alma de dicha señora.
Su viudo, hijos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

GUIA DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA

por D. Jesus Cencillo Eriones, abogado.
Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeración y clasificación; con los pueblos y habitantes de que constan y finzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que les competen; plantilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspección é Ingenieros industriales con los medios correspondientes. Precio, 3 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administracion de este periódico.

POMADA ROSADA para devolver á los Cabellos blancos su color primitivo.
TANICA FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris
MADRID: Borrell hermanos, Puerta del Sol.

Nbre. 28) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 43)
PASCUALA IVANOVITCH
caballo su gorro encarnado; pero los italianos no podían verlo, porque iban á pié. Las muchachas morenas me dirigieron sus sonrisas, y pasó toda la banda sin darse cuenta de que una fresca flor de la montaña caminaba por mí y para mí solo, tras los mirtos. Llevábamos media hora de camino, y el chaparrón se hizo mucho más fuerte; encontramos al paso una posada, en donde había bateleros bebiendo. Pascuala rehusó entrar. Tanto peor; la dejé marchar, y me detuve á conversar con los bateleros, mientras pasaba el chubasco.
En cuanto pasó salí al galope. Pronto alcancé á Pascuala, que reía de muy buena gana, encantada de sí misma.
Me fué preciso ir á su paso, caminando tranquilamente bajo la lluvia. Sus vestidos estaban calados, y por el corpiño entreabierto se veía correr el agua sobre su dorado pecho.
Cuando llegamos á Baozich tomé el sendero de la izquierda, que conduce á su cabaña, entrando yo en la posada á secarme delante de una hoguera de sarmientos.
La tempestad duró toda la noche, hasta la mañana. Ráfagas terribles, silbidos que hacían estremecer se oían en las montañas. El *Temerario* se movía fuertemente á causa del viento; los barcos rusos hacían otro tanto, y chocaban con sus vecinos, los franceses. Toda la escuadra pasó la noche en claro.
XV
Sábado 27 de Noviembre.—Una semana más que concluye hoy, y estamos todavía en este país.

Desde la tormenta del lunes por la noche, Baozich está más desierto; los rusos, los austriacos, los italianos y los alemanes han partido, por prudencia, para ir á mojarse más lejos, á la bahía de Meligna. Quedamos nosotros solos, con los franceses.
Estos—los franceses—no van á menudo á tierra; en los senderos de la montaña no se encuentran más que pastores y aldeanos slavos.
Todavía hay rosas en los jardinillos de las cabañas de Baozich, así como florecillas en las rocas; y las últimas escabiosas y las flores de mirto se ven aún en ciertos rincones en que dá el sol. Todavía hay hermosos días tibios, que tienen esa melancolía inexplicable del otoño que acaba; todavía un cielo límpido y azul, cobija bajo su bóveda pálida las amarillas hojas de los bosques.
Hoy, por vez primera, he entrado con Pascuala en casa de sus amos, mientras éstos estaban en el campo.
Su choza parece tan antigua y tan musgosa como la roca que la rodea. La luz del sol llega hasta allí, matizada de verde, por el ramaje de las encinas. El interior es húmedo y sombrío, y está ennegrecido por el humo de dos ó tres siglos. No sabría yo explicar qué encanto de otro tiempo se mezcla allí con estos aspectos de pobreza y de salvajismo.
En el fondo brillan cosas preciosas sobre las piedras del muro: ¡los talismanes protectores de la estancia! Los santos tienen repisas carcomidas, y sus caras, alteradas por el tiempo, expresiones indecisas y misteriosas; los vestidos están hechos con placas de plata repujada, y una lámpara antigua, también de plata, está colgada delante de ellos. Debajo están enganchados dos fusiles de chispa, que tienen culatas de nacar y cañones damasquinados de un modo magnífico.

Este es, en efecto, el mayor lujo de los slavos, que se conservan primitivos en sus montañas: talismanes y armas resplandecientes, en medio de una gran miseria.
Por la noche hace frío. Cerrada completamente ésta, cuando yo regreso, no brilla una luz en la campiña; no se sabe á dónde encaminarse con tal obscuridad, y al pié de los bosques todo es negro.
En la posada de Baozich hay siempre hogueras de sarmientos, donde se calientan los aldeanos. Pero en el cercado de los olivos, las nieblas húmedas de Noviembre y el frío de la noche nos dejan helados sobre nuestra almohada de raíces; la luna, que pasa lentamente por cima de nuestras cabezas, á través de los ligeros dibujos del follaje, ha tomado ya el color y la rigidez propios del invierno, y las primeras nieves que han ocurrido ya en el Montenegro, han blanqueado las elevadas cimas de sus montañas.
Estar solos por la noche, rodeados de esta naturaleza; sentir el frío juntos, envueltos en una manta y en una capa, en medio del silencio y de la obscuridad de este bosque, son impresiones antes para mí desconocidas. Estas noches tienen un encanto misterioso, que yo no sabría explicar.
XVI
Domingo 28 de Noviembre.—¡Ya estamos en alta mar!.... Es por la tarde: la tierra ha desaparecido completamente entre las oscuras brumas.
Al ponerse el sol, el Montenegro, que se alejaba, parecía un gran incendio en el horizonte; y después, todo se ha extinguido para siempre ante mis ojos.
¡Todo se ha acabado!.... ¡se acabó la montaña de Baozich; se acabó este país de los

slavos, donde jamás volveré ya; se acabó el amor de Pascuala!....
Ayer por la noche, después de haberla dejado en el cercado de los olivos, bajé á la playa donde, como siempre, mi canoa me esperaba.
Los marineros estaban muy contentos; reían y bailaban: acababa de llegar, por medio de las señales de noche, al *Temerario*, una orden de partir al día siguiente, á las doce de la tarde, para regresar á los mares del Norte; y me anunciaban esto con una alegría loca.
¿Qué hacer?.... Tan tarde, era imposible volver al bosque. Además, Pascuala seguramente estaba en su cabaña, recogida y acostada en su cama de pastora....
Esta mañana, domingo, tuvimos un nuevo aviso. La partida debe adelantarse, y el *Temerario* ha de ponerse en camino á las ocho.
Yo, que estaba levantado antes de amanecer, solicité y obtuve del comandante una canoa, á condición de no pasar allí más que media hora.
Apenas había salido el sol cuando llegué á la playa de Baozich. La mañana está fría, pero clara. Solamente en el fondo de los valles se ven las blancas neblinas del otoño. La nieve brilla en las cimas. El camino por tierra es una alfombra de hojas secas.
Giovani está ya en la playa; monta en su barca y prepara la vela para ir hasta Rizano. Me lanza al pasar una mirada despreciativa y triste. Yo le estrecharía la mano de muy buena gana, si me atreviera á acercarme á él. Me ve seguir corriendo el camino que conduce á la cabaña de su hermana, y me mira con desconfianza.
Yo corro, escalo las piedras de este sendero, en que las hierbas y los mirtos están empapados del rocío de la mañana.
Pero la cabaña está vacía. Los dos viejos